

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA BAJOS DE MONTECRISTI S.A. "INMOBAMONTE"
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de abril del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en la parroquia Colorado del cantón Montecristi, Km. 8 ½, frente a la Cia. Holcim, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBAMONTE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDENO**, por sus propios derechos propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5000 votos, y, **MARIA PIEDAD VASQUEZ CEDENO**, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 5000 votos.

Preside la sesión la **ING. MARIA PIEDAD VASQUEZ CEDENO**, y actúa como Secretario el **SR. CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDENO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

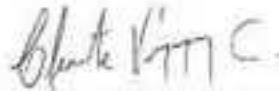
- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía aún no inicia sus actividades económicas.

Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía no obtuvo resultado ya que aún no inicia sus actividades económicas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDAÑO
Secretario